

**Construcción, evaluación y reconducción curricular, experiencias desde la  
Licenciatura en Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Construction, assessment and curriculum renewal, experiences from the Bachelor of  
Nursing at the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**

**María Luisa Sáenz Gallegos<sup>1</sup>**

**Facultad de Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Morelia, Michoacán  
México**

**Resumen**

Las experiencias de reestructuración y actualización curricular deben ser documentadas con la finalidad de servir como base para el análisis, discusión y abordaje de subsecuentes trabajos de esta naturaleza y para continuar produciendo y difundiendo estrategias útiles y generalizables para el diseño y actualización curriculares. Esta documentación o sistematización de experiencias, además de dejar constancia de la metodología y del trabajo colegiado del grupo de participantes del rediseño o actualización curricular, permite valorar las acciones con base en su efectividad y evitar la realización de prácticas que no tuvieron el impacto previsto. Por ello, en el presente trabajo se recuperan las experiencias metodológicas en la construcción del currículum del programa de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como las estrategias de evaluación y reconducción curricular, que como parte de las normas de evaluación y la presente actualización curricular han tenido lugar, desde la puesta en marcha del plan de estudios vigente en 2008, hasta su reciente actualización en 2015. Estas tareas han requerido tomar diversas decisiones y realizar acciones, que en ocasiones se han hecho sin considerar la naturaleza sistémica y holística del currículo, lo cual ha derivado en su desviación en la operatividad y en la falta de sistematización de la aplicación de las normas de evaluación.

**Palabras clave:** operatividad curricular, currículo, evaluación curricular

---

<sup>1</sup> Profesora e Investigadora de la Facultad de Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Contacto: mls\_g\_1971@hotmail.com

## **Abstract**

The experiences of restructuring and modernization of curricula should be documented in order to serve as a basis for analysis, discussion and addressing subsequent works of this nature and to continue producing and disseminating useful and generalizable strategies to design and update curricular. This documentation and systematization of experiences, in addition to record the methodology and the work of the group gives participants curricular redesign or upgrade, allows value the shares based on their effectiveness and avoid making practices that did not have the expected impact. Therefore, in this paper the methodological experiences in building the curriculum of Bachelor of Nursing at the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, and evaluation strategies and curricular renewal, as part of recovering evaluation standards and upgrade the present curriculum have taken place since the implementation of the existing curriculum in 2008, until its recent renovation in 2015. These tasks are required to take various decisions and actions, which sometimes have no consider the systemic and holistic nature of the curriculum, which has led to its deviation in the operation and the lack of systematic application of evaluation standards.

**Keywords:** curriculum operation, curriculum, curriculum evaluation

## **Introducción**

Como parte de los proyectos derivados del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 3.0 (PIFI 3.0), en 2006 iniciaron en la Dependencias de Educación Superior (DES) de Ciencias de la Salud, diversas actividades para la conformación del Modelo Educativo y la actualización de los planes de estudio de los diferentes programas que conforman esta agrupación de carreras. Paralelamente, en la aún Escuela de Enfermería, había iniciado la reestructuración del Plan de Estudios de 1999, misma que fue aprobada por el Consejo Universitario en 2008, año en que también entró en vigor. El presente trabajo inicia describiendo la construcción del Plan de Estudios a partir del modelo curricular del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara (2002), basado en Competencias Profesionales Integradas (CPI) y la revisión de la metodología propuesta por Frida Díaz-Barriga y otros (1990) para el diseño curricular para educación superior. Posteriormente se abordan algunas de las situaciones que han conducido a la desviación

curricular y después, las actividades y experiencias que han tomado lugar en la Facultad de Enfermería para mantener la pertinencia de su Plan de Estudios, fortalecer la articulación de los componentes del currículo y reconducir la operatividad curricular, como son las reuniones de evaluación semestral, la actualización de los programas de estudio, los planes de mejora derivados de las visitas de acreditación del programa y distintas estrategias que han derivado en la actualización curricular que se lleva a cabo actualmente.

### **El proceso de construcción curricular de la Licenciatura en Enfermería de la UMSNH**

El Plan de Estudios vigente fue desarrollado por un grupo de académicos de la Facultad de Enfermería (Anexo 1) con la guía de un grupo de consultoría en educación quienes fueron contratados por los responsables del PIFI 3.0 de la DES de Ciencias de la Salud (Anexo 2), para habilitar a los docentes y conducirlos durante los procesos de diseño del Modelo Educativo y la reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería. Este último se basa en el modelo por Competencias Profesionales Integrales o Integradas (CPI), modelo desarrollado por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara (U de G), para el cual se recogieron y analizaron distintas concepciones de competencias, tomándose aquellas acordes con los enfoques socioconstructivista y holístico, buscando:

Articular los conocimientos disciplinares y las acciones profesionales con la realidad objetiva, construyendo a la vez atributos y tareas para la inserción de los egresados en el mercado laboral.

Se busca que el profesional de ciencias de la salud analice e influya en su entorno social e histórico y que sea capaz de construir teorías, métodos y técnicas que incidan en su transformación a través de un proceso de interpretación y relación interdisciplinaria (Gutiérrez, 2002, p.25)

Así como incorporar los pilares de la educación del Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI de la UNESCO de 1996, también conocido como informe Delors. Es así que las Competencias Profesionales Integradas se conciben desde los aportes de dos trabajos, el de Gonczi (1997), quien define las competencias como una “serie

de atributos (saberes prácticos, teóricos y formativos) que se utilizan en diversas combinaciones para llevar a cabo tareas ocupacionales” (Gutiérrez, 2002, p. 23) y el de Hager y Beckett (1997), quienes además identifican dimensiones como los atributos del experto y las características del contexto o situación donde se desempeña el trabajo, como atributos holísticos. (Gutiérrez, 2002, p. 22). Entre los criterios que llevaron a la adopción del modelo de la CUCS estuvieron la similitud entre la zona de influencia de esta dependencia de la U de G y la región de influencia de la DES de Ciencias de la Salud de la UMSNH y el que, al igual que la DES de Ciencias de la Salud, se tratara de un conglomerado de Licenciaturas de Ciencias de la Salud que a través de este ejercicio iban a favorecer la flexibilidad curricular y la eficiencia en el manejo de los recursos teniendo como base una organización curricular similar, situación que a la fecha no se ha concretado por diferentes razones. Paralelamente, se revisaron y tomaron en cuenta algunos aspectos de la metodología de diseño curricular propuesta por Frida Díaz-Barriga et al. (1990), especialmente en la conformación del marco referencial para la fundamentación de la carrera profesional o estructurar el estudio de factibilidad.

Por otra parte, la integración del Modelo Educativo de las DES de Ciencias de la Salud de la UMSNH concluyó en octubre de 2007, en este se definieron los aspectos ontológicos, teleológicos y axiológicos que distinguen a las Dependencias de Ciencias de la Salud de la UMSNH, que orientan la actuación de su comunidad y que expresan las aspiraciones formativas de los programas educativos. Para definir los aspectos anteriormente descritos se hizo una revisión histórica de las ideologías por las que ha transitado y han distinguido a la Casa de Hidalgo, habiendo consenso en que el paradigma humanista como marco filosófico del Modelo Educativo ya que se refiere “al estudio y promoción de los procesos integrales de la persona considerando a la personalidad humana como una totalidad que está en continuo proceso de desarrollo y debe ser considerada en su contexto interpersonal y social” (UMSNH, 2007, p. 106).

Con respecto a la perspectiva psicopedagógica que orienta los procesos y acciones formativas, en el Modelo Educativo se incluye el Modelo Pedagógico, sustentado en la teoría constructivista sociocultural por ser acorde con la filosofía institucional, porque se

fundamenta en la construcción significativa del conocimiento, promueve la autonomía moral e intelectual de los estudiantes, contribuye a desarrollar su creatividad, promueve el desarrollo sociocultural e integral del estudiante (UMSNH, 2007) y porque:

Así, desde una perspectiva constructivista, sociocultural, se asume que el estudiante se acerca al conocimiento como aprendiz activo y participativo, constructor de significados y generador de sentido sobre lo que aprende, y que, además, el estudiante no construye el conocimiento de manera aislada, sino en virtud de la mediación de otros, y en un momento y contexto cultural particulares, con la orientación hacia metas definidas (UMSNH, 2007, p. 131).

El Modelo Pedagógico describe de manera detallada cómo han de concebirse y materializarse el aprendizaje, la enseñanza, los roles de los actores que participan del acto educativo y las funciones de la evaluación desde el enfoque constructivista sociocultural, así como un conjunto de reflexiones y consideraciones que deben tenerse en cuenta al estructurar los programas, definir los métodos, estrategias y actividades de enseñanza, planificar las secuencias didácticas, elegir las actividades y recursos de aprendizaje.

Otro aspecto que se especifica en el Modelo Educativo son los mecanismos de implantación, que describen las características y estructuras de los planes de estudios, la estructura curricular y la duración de los ciclos escolares. Así se tiene la definición de las etapas de formación, como formación básica, que incluye unidades de aprendizaje que introducen al estudiante a la dinámica de trabajo con herramientas metodológicas e instrumentales para el estudio de problemas contemporáneos en los contextos regional, nacional e internacional. La etapa de formación profesional, que comprende unidades de aprendizaje que se orientan a la adquisición de saberes propios de la profesión, del campo disciplinario y práctico y la etapa de formación integradora que incluye el servicio social y la titulación, así como unidades de aprendizaje que profundizan en los aspectos vinculantes entre las etapas formativas y del ejercicio de la profesión, así como materias optativas (UMSNH, 2007).

Teniendo como base el modelo curricular, los hallazgos del estudio de factibilidad del Plan de Estudios en los ámbitos de la sociedad, la disciplina, el mercado laboral y la institución, así como el Modelo Educativo y el Modelo Pedagógico, se procedió a realizar una matriz que sistematizara las conclusiones de estos estudios en donde se cruzaron las problemáticas y necesidades sobre las cuales el egresado ejercería su práctica en los ámbitos analizados con los saberes teóricos, procedimentales y actitudinales necesarios para resolver esas problemáticas y atender esas necesidades. Posteriormente se diseñaron las Competencias Profesionales Integradas, considerando su paralelismo con las competencias específicas para enfermería por parte de la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE) y las específicas del proyecto Tuning América Latina para Enfermería. Finalmente se agruparon las competencias de acuerdo con los roles que identifica la FEMAFEE para enfermería, cuidador, promotor, educador, gestor del cuidado, colaborador e investigador y se incluyeron además las competencias genéricas del proyecto Alfa Tuning AL, definiéndose de esta manera el perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH, 2008).

La estructura curricular corresponde a la determinada en el capítulo sobre mecanismos de implantación del Modelo Educativo con las tres áreas de formación; básica, profesional e integradora, que se definieron anteriormente y con las que se buscaba favorecer la movilidad y flexibilidad entre los programas educativos de la DES de Ciencias de la Salud. Además se definieron cinco ejes transversales, uno disciplinar denominado eje transversal del Proceso de Enfermería para el Cuidado, Método de la disciplina de Enfermería, y los demás fueron definidos en correspondencia con el Modelo Educativo y son el eje heurístico, el eje epistemológico, el eje axiológico y el eje de equilibrio entre lo preventivo y lo curativo. También se establecieron las áreas del conocimiento Enfermería, Ciencias de la Salud e Interdisciplinaria. Con respecto a la organización curricular, se estableció la agrupación y ordenamiento de los contenidos en componentes denominados Unidades de Aprendizaje (UA) debido a que en estos componentes se articulan procesos de docencia, investigación, extensión y vinculación y que fueron ubicadas considerando la verticalidad o contenidos que

se han de impartir de forma simultánea y la horizontalidad o contenidos que corresponden a periodos sucesivos (Gutiérrez, 2002; UMSNH, 2008).

A continuación se diseñaron los programas sintéticos de las distintas Unidades de Aprendizaje, con un formato que contiene los datos generales, la descripción de las unidades antecedentes y consecuentes, la justificación de la Unidad de Aprendizaje en términos de las problemáticas y necesidades a las que se da respuesta, las CPI a las que tributa la UA, con sus criterios de evaluación y campo de aplicación, cuya especificación cobra gran relevancia bajo el modelo curricular por CPI, los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, las estrategias de aprendizaje, así como los recursos, bibliografía, criterios y normas para la acreditación y el perfil del docente.

Finalmente se establecieron las normas para la evaluación para verificar el logro y la consecución de los objetivos, planteamientos y compromisos del plan de estudios. Estas normas para la evaluación comprenden tres aspectos, la evaluación del aprendizaje, la evaluación curricular (interna y externa) y la evaluación de los docentes.

Para la evaluación del aprendizaje se promueve la verificación del desarrollo de las cualidades declaradas en el Modelo Pedagógico es decir, que el estudiante sea dinámico, participativo, reflexivo, analítico, con capacidad para argumentar, consciente de su realidad, adaptable al medio físico y social que lo rodea, motivado, comprometido, responsable y autónomo. Y procurando que la evaluación del aprendizaje sea flexible, integral, contextual, continua, cooperativa, individualizada y espontánea. Teniendo diferentes funciones según el agente que evalúa y según el momento en que se evalúa (UMSNH, 2008). Asimismo:

La evaluación que se realice durante su estancia universitaria debe implicar el control y la valoración de los conocimientos, habilidades y actitudes; es decir, los modos de actuación que van adquiriendo a través del proceso de aprendizaje de acuerdo con las competencias profesionales integrales de cada unidad de aprendizaje y del plan de estudios en su totalidad. De ahí lo relevante de evaluar los objetivos logrados, con instrumentos que permitan

mayor objetividad en el proceso, es decir con casos clínicos, exámenes teórico-prácticos, ensayos, exposiciones individuales, trabajo colaborativo e investigación bibliográfica. Todo ello exige de una práctica docente diferente. (UMSNH, 2008, p. 641)

Con respecto a la evaluación curricular esta aporta dimensiones e indicadores para valorar la pertinencia curricular, la cual debido a la velocidad de cambio en la ciencia, la tecnología y las macro tendencias se constituye en una actividad de suma importancia. Asimismo, permite valorar los resultados e identificar deficiencias, realizar los cambios pertinentes para ajustar los procesos a la realidad y optimizarlos. La evaluación curricular se realiza en dos ámbitos, el interno y el externo.

La evaluación curricular interna comprende la evaluación de los procesos de administración del currículum, el aprovechamiento de los estudiantes con respecto al Plan de estudios, la evaluación de la organización, estructura y programas del Plan de estudios, así como la coherencia y articulación de los objetivos con el perfil profesional, la actualidad y vigencia de los aspectos filosóficos, disciplinarios, sociales, laborales y psicopedagógicos. Entre los criterios de eficiencia en la evaluación interna que se retoman de Glazman y de Ibarrola en las normas de evaluación para la evaluación interna están (UMSNH, 2008, pp. 649-650):

1. Relación de los contenidos con los recursos. Identificación de los elementos que han limitado el cumplimiento de los objetivos, contenidos.
2. Accesibilidad. Conocer la accesibilidad de las explicaciones y experiencias del aprendizaje para lograr los objetivos.
3. Utilidad. Determinar el costo-beneficio con el apoyo del área contable.
4. Aprovechamiento. Analizar el aprovechamiento, los índices de aprobación y reprobación, titulación, eficiencia terminal, entre otros.
5. Cumplimiento. Reporte de temas abordados y horas dedicadas por el docente.
6. Experiencias de aprendizaje. Aplicación de estrategias que promuevan el desarrollo de las características deseables en los estudiantes y las competencias profesionales integrales.

7. Contenido. Abordaje de los programas como se ha previsto.
8. Orden. Se refiere a las normas de orden tanto de docentes como de estudiantes.
9. Relación entre objetivos y unidades de aprendizaje. Al finalizar el programa el docente elabora un reporte sobre la coherencia entre los objetivos y sus asignaturas.
10. Estructura. Se revisa la coherencia en la estructura curricular e identificación de apoyo entre unidades de aprendizaje.
11. Cursos de mayor incidencia. En este se señala la necesidad de cubrir contenidos o cursos previos para construir los aprendizajes de otros programas o ser los antecedentes de otros programas.
12. Cursos aislados. Verificar que efectivamente no se requieren de cursos antecedentes o no va a haber cursos consecuentes.
13. Periodicidad con la que se imparte. Verificar el cumplimiento de la periodicidad determinada en el programa educativo.
14. Labor docente.

La evaluación externa tiene como finalidad verificar la idoneidad del egresado con respecto al perfil profesional y conocer si satisface las necesidades y problemáticas sociales. Para esta evaluación se requiere tener contacto permanente con los empleadores, con quienes están al frente de las instituciones de salud, así como contrastar los resultados del programa educativo con los de otras instituciones, conocer las impresiones que sobre los egresados tiene el personal asistencial, mandos medios y jefes de enfermería, conocer la pertinencia con el mercado laboral, así como la inserción, desempeño, ubicación y prestigio de los egresados a través de estudios de egresados.

Con respecto las normas para la evaluación de los docentes, en el Modelo Pedagógico se define el rol del docente como alguien que promueve el desarrollo integral y la autonomía intelectual de los estudiantes, que conoce la interacción y componentes del acto educativo. Asimismo, como alguien que promueve procesos cognitivos de nivel superior, procesos de pensamiento crítico, fomenta la creatividad. Contemplándose las áreas generales de competencia que Frida Díaz-Barriga y Gerardo Hernández Rojas (2002), identifican como aquellas que apoyan al estudiante a construir su propio aprendizaje (UMSNH, 2007, p. 155):

1. Dominar la materia y vincular los contenidos en la resolución de problemas;
2. Conocer los intereses, capacidades y posibilidades de los estudiantes;
3. Desplegar valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas genuinas;
4. Controlar las estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje del estudiante y lo hagan motivarse;
5. Conocer sobre modelos de enseñanza, la dinámica del proceso educativo y las didácticas de las disciplinas

Además de conocimientos pedagógicos y didácticos y la habilitación para realizar tutoría.

### **Del diseño a la operatividad, desviaciones curriculares**

Desde la implantación del plan de estudios a la fecha se tomaron decisiones y ocurrieron distintas situaciones que propiciaron la desviación en la operación curricular, las cuales obedecen a diferentes factores y algunas de ellas demandan atención inmediata. Además de las fuentes descritas en las normas para la evaluación, los informes de las evaluaciones semestrales de las academias, las observaciones realizadas por los organismos de acreditación del programa educativo, el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) y la revisión de la cédula de evaluación de los programas de Licenciatura en Enfermería de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) se constituyen como guías valiosas para mantener la pertinencia de los programas educativos. Entre los factores que han propiciado la desviación curricular, de los documentos anteriormente citados, se encuentran las siguientes que ilustran su variada naturaleza y que afectan el desarrollo de un currículo (CIFRHS, 2013; COMACE, 2008; UMSNH, 2011; UMSNH, 2012; UMSNH, 2014; UMSNH, 2015):

1. Los docentes requieren capacitación para operar el currículum de la Licenciatura en Enfermería, pues el número de profesores interinos y la alta rotación de estos, han originado que no estén preparados para operarlo.

2. Lo anterior ha derivado en que desde su implantación a la fecha, la evaluación no atiende al enfoque por competencias profesionales integradas completamente, que exista una diversidad de interpretaciones en la operatividad de los programas y que los contenidos se repitan en diversas unidades de aprendizaje.
3. El COMACE recomienda explicitar y clarificar el objeto de estudio en la actualización del Plan de Estudios.
4. Se hace necesario el cambio de modalidad de registro y operatividad en control escolar del plan de estudios para instrumentar correctamente la flexibilización, la seriación y la secuenciación.
5. Las carreras de Ciencias de la Salud son las de mayor demanda en la UMSNH. Debido al incremento en la matrícula, la experiencia práctica se ha reducido y en ocasiones los grupos se van a prácticas sin haber cubierto la teoría por la carencia de campo clínico, asimismo los servicios en ocasiones no son acordes con las temáticas de las unidades de aprendizaje. El número de secciones aumentó de manera importante de 2005 a 2012, lo que representó un incremento del 43%, de manera que actualmente se tienen próximas a egresar dos generaciones, cada una con 20 secciones, y con una cantidad aproximada de 600 egresados en 2015 y 2016. Los recursos son insuficientes, puesto que la relación profesor-estudiantes en la enseñanza clínica es de 1 a 15, mientras que el de la práctica comunitaria la proporción de 1 a 21 o a 35, la alta matrícula deriva en la demanda de más supervisores. Debido a la masificación hay necesidad de incrementar la infraestructura y el equipamiento, no es posible incrementar de igual manera el número de profesores con el perfil requerido, ni los campos clínicos, hospitalarios y comunitarios.
6. El informe de egresados que brinda la Dirección de la Comisión de Planeación Universitaria, por sus fines institucionales, se enfoca en la evaluación de los aspectos instrumentales y metodológicos generales que brindan al egresado las distintas carreras de la UMSNH, se requiere información más precisa sobre los escenarios de trabajo en que se ubican los egresados y los conocimientos que se demandan en estos.
7. Se demanda la correcta articulación y transversalización de los ejes de formación y fortalecimiento científico-disciplinar, del cuidado como objeto de estudio de la enfermería, el modelo de Autocuidado de Dorothea E. Orem, el proceso de enfermería,

en el marco de los aspectos metaparadigmáticos. Así como promover la aplicación de los sistemas estandarizados de la taxonomía NANDA para las intervenciones (NIC), los criterios de resultados (NOC) y planes de cuidado estandarizados (PLACE). Aún para las unidades de aprendizaje disciplinares, existe una necesidad de establecer y explicitar los vínculos de los ejes y operarlos en la práctica precisa, coordinada y sistemáticamente, así como promover su comprensión entre quienes imparten las unidades de aprendizaje de ciencias médicas y biológicas e interdisciplinarias para explicitar su contribución a la formación del Licenciado en Enfermería.

8. La efectividad de la vía de titulación presentación de examen CENEVAL, fue decreciendo en los últimos años.
9. Se requiere promover, fortalecer y sistematizar la publicación de libros por parte de los docentes y la participación de estos en actividades de extensión y vinculación para contribuir al bienestar de la sociedad y atender a los fines institucionales. Instrumentar seminarios permanentes, incrementar los proyectos de investigación con financiamiento externo, la participación de los PTC en redes de investigación y seminarios y el número de PTC en el SNI.
10. En ocasiones no se observa la normatividad universitaria, generándose un clima laboral desfavorable e insatisfacción en la comunidad de la Facultad de Enfermería.
11. No se siguen mecanismos de seguimiento y control para evaluar los avances de los Planes de Desarrollo e instrumentos organizacionales
12. Precarización laboral de la profesión de Enfermería que se refleja en la remuneración por debajo de otros profesionales de salud, con la misma responsabilidad, falta de participación del gremio en la concertación de políticas del sector salud y laborales, inexistencia de códigos que reconozcan los posgrados de Enfermería.
13. Programas que con menores exigencias administrativas y académicas otorgan títulos, grados, diplomas y especialidades en Enfermería.

### **Estrategias y acciones para reconducir la operatividad curricular**

En 2013 iniciaron los trabajos de evaluación curricular para lo cual se conformó el comité de evaluación y seguimiento curricular, sin embargo derivada de la visita de seguimiento del plan de mejora para la acreditación en agosto de 2014, se determinó actualizar el plan de

estudios inmediatamente. De manera paralela un grupo de profesores de la Facultad ingresaron al Doctorado en Ciencias de la Educación y se integraron nuevas comisiones y actividades para fortalecer la actualización y articulación curricular. Entre las acciones y estrategias para minimizar la desviación, favorecer la operatividad y fortalecer la articulación curricular, se encuentran algunas que se han venido realizando durante varios años, pero que por la falta de sistematización y articulación no han impactado positivamente y otras que se están desarrollando en el marco de la actualización curricular. A continuación se describen estas acciones y estrategias:

- Se está concluyendo la actualización de los programas de estudio, poniendo especial atención en la explicitación de los métodos de enseñanza, privilegiando los estudios de caso, el método cooperativo, así como la enseñanza basada en proyectos y problemas, el desarrollo de estrategias y actividades de aprendizaje acordes con el Modelo Pedagógico incluyendo un cronograma de desarrollo de la unidad de aprendizaje que además es uno de los elementos que pide COMACE contengan los programas.
- Se llevaron a cabo cursos de evaluación en el enfoque de competencias y se están diseñando los instrumentos que consideran los conocimientos, las habilidades y las actitudes y valores que integran los constructos teóricos de las competencias y sus atributos.
- En el diseño de los programas analíticos se tiene proyectada la especificación de las secuencias didácticas, así como la explicitación de los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje, los recursos y tipos de evaluación, así como la identificación de escenarios de aprendizaje acordes con el modelo curricular.
- Se llevó a cabo el curso de inducción a la operatividad curricular para docentes el pasado 9 de octubre de 2015.
- De acuerdo con el diagnóstico del plan de desarrollo 2011-2020 de la Facultad de Enfermería, se tienen identificadas una serie de carencias en los recursos básicos que limitan el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, sin embargo en el plan estratégico no aparecen actividades para resolver estas carencias. Actualmente se está reestructurando el plan de desarrollo para incluir esas actividades y justificar la solicitud de recursos en el POA anual.

- Durante la actualización de los programas de estudio, se realizó un ejercicio de revisión colegiada de contenidos inter-academias y se publicaron en mamparas las unidades temáticas para la identificación de contenidos repetidos.
- Con relación a la accesibilidad de las explicaciones y experiencias de aprendizaje, los docentes son evaluados por parte de los estudiantes, sin embargo, el instrumento de evaluación debe ser rediseñado en sus dimensiones para que sea acorde con lo establecido para su labor en el Modelo Pedagógico.
- Con relación al aprovechamiento, se tiene previsto fortalecer el desarrollo de las capacidades del estudiante que describe el modelo pedagógico y el nivel de competencia de los estudiantes a través del diseño e implantación de casos estilo CENEVAL y un seguimiento más puntual sobre el trabajo de academias.
- Al inicio de cada semestre se lleva a cabo una reunión de evaluación y planeación de academias, se está trabajando sobre los instrumentos para valorar la articulación de los referentes del plan de estudios en la operatividad.
- Como parte de las recomendaciones del organismo acreditador, COMACE, se encomendó la integración y difusión entre la población académica y estudiantil de una matriz de congruencia y pertinencia del perfil de egreso con las competencias y los objetivos específicos del programa educativo, misma que ya se elaboró y que favorecerá la operatividad curricular.
- Se ofreció un curso-taller sobre los aspectos metaparadigmáticos de enfermería a los profesores en general, para explicitar cómo se contribuiría desde su unidad de aprendizaje a reforzar estos aspectos epistemológicos de la disciplina.
- Se tiene programada la reunión de academias de enfermería para articular y homogeneizar la enseñanza y aplicación del método de enfermería en las diferentes unidades de aprendizaje y la estructuración de los diagnósticos de comunidad, de acuerdo con los referentes teóricos disciplinares.
- Se cuenta con los hallazgos del análisis del mercado laboral, la sociedad, la disciplina y la institución como parte del estudio de factibilidad actualizado a 2015, los cuales serán facilitados a la comisión de seguimiento de egresados para actualizar el estudio de egresados y se cuenta con una base de datos en la comisión de planeación universitaria del anterior sistema de estudio de egresados, que se basaba en la cédula

de la ANUIES. Ya que para integrar el estudio de factibilidad se aplicaron encuestas al personal de enfermería operativo y de enfermería en mandos medios con instrumentos normalizados y se integraron las relatorías de foros de empleadores que fueron aplicadas en 2013.

- Se integró la comisión de investigación y la comisión de bioética quienes actualmente formulan sus respectivos programas de trabajo para fortalecer la actividad de investigación en la Facultad, asimismo con la habilitación de distintos docentes con el grado de Doctorado, se plantea apoyarlos a realizar las actividades de investigación con auxiliares de investigación y docencia.

### **Conclusión**

Uno de los aspectos más favorables para la construcción del currículum de la Licenciatura en Enfermería, fue contar con un Modelo Educativo, puesto que este además de definir las particularidades, orientaciones filosóficas y declarar las aspiraciones formativas, de una institución, o como en este caso, de un grupo de dependencias, orienta la práctica educativa, permite definir prioridades, evitar divagaciones y coordinar esfuerzos. Por otra parte, los procesos de construcción, operatividad y reconducción curricular requieren de un esfuerzo colegiado, amplia participación pero sobre todo de la habilitación y asesoramiento por parte de personas que cuentan con una formación y experiencia en el diseño y actualización curricular. Además, quienes se encuentren al frente de las dependencias educativas deben poseer una visión sistémica que les permita analizar los fenómenos y desviaciones curriculares en toda su complejidad y que contemple todos los elementos que conforman la operatividad y hacerlos evidentes para la comunidad educativa. Como pudo observarse, no basta con tener un sistema o normas de evaluación si no se aplica sistemáticamente, con la metodología adecuada y con instrumentos adecuados. Además es importante resaltar el papel que los organismos acreditadores tienen para la identificación de problemáticas que impactan negativamente en la operatividad curricular, tanto en sus apartados de evaluación curricular interna y como externa, lo valioso de las observaciones que se desprenden de las visitas de verificación, la conformación de los planes de mejora y el seguimiento de los mismos obligan a las dependencias a fortalecer la cultura de la evaluación. Por último, la sistematización y documentación de experiencias en la reestructuración o actualización curricular permiten

apreciar la complejidad de estas tareas, aprender de las experiencias de las instituciones educativas y evita desgastarse en actividades que no generan resultados.

## **Referencias**

CIFRHS. (2013). Criterios esenciales para evaluar planes y programas de estudio de las carreras de Enfermería . México.

COMACE. (2008). Instrumento para la acreditación de programas académicos de Licenciatura en Enfermería 2008 . México.

Díaz-Barriga, A.F. (2002.). Estrategias docentes para un Aprendizaje Significativo. México: McGraw Hill.

Díaz-Barriga, A.F, Lule, G. M.L., Pacheco, P.D., Saad, D.E., Rojas-Drummond, S. (1990). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México: Trillas.

Gutiérrez, G. (2002). Diseño, implementación y evaluación de Programas por Competencias Profesionales Integradas. En U. d. Guadalajara. México.

UMSNH. (2007). Modelo Educativo de la DES de Ciencias de la Salud. Obtenido de [http://www.qfb.umich.mx/Pdf/Modelo\\_Educativo\\_DES.pdf](http://www.qfb.umich.mx/Pdf/Modelo_Educativo_DES.pdf)

UMSNH. (2008). Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Enfermería de la UMSNH.

UMSNH. (2011). Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería de la UMSNH 2011-2020.

UMSNH. (2012). Estudio de egresados de la Licenciatura en Enfermería 2012 .

UMSNH. (2014). Relatoría de las reuniones de evaluación de semestre .

UMSNH. (2015). Análisis del Mercado Laboral para el Estudio de factibilidad de la actualización curricular del programa de Licenciatura en Enfermería de la UMSNH .

## ANEXO 1

### Integrantes de las Comisiones de elaboración del Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Enfermería de la UMSNH

Primera Etapa: Marco Referencial

Necesidades de la Sociedad

Cecilia Castro Calderón

Cirila Dimas Palacios

Elvira Romero Vences

Ma. Martha Marín Laredo

Fabiola Núñez Pastrana

Necesidades del Mercado Laboral

María Luisa Sáenz Gallegos

Hortencia Garduño García

José Luís Cira Huape

Ramona Soto Fajardo

Necesidades de la Profesión

Elva Rosa Valtierra Oba

Ma. Elvia Pérez Coronel

Ma. Lilia Alicia Alcántar Zavala

María Magdalena Lozano Zúñiga

Mayra Itzel Huerta Baltazar

Ramiro Marcial Méndez

Roberto Martínez Arenas

Vanesa Jiménez Arroyo

Necesidades de la Institución

Aída Mejía Sánchez

Brenda Martínez Ávila

Josefina Valenzuela Gandarilla

Josué Vargas Peña

Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz

Ma. Martha Marín Laredo

María Cristina Martha Reyes

Martha Isabel Izquierdo Puente

Wilfrido José León González

Yanitzia Álvarez Reyes

Segunda Etapa: Plan de Estudios

Elvira Romero Vences

Josefina Valenzuela Gandarilla

Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz

María Luisa Sáenz Gallegos

Ma. Martha Marín Laredo

María Cristina Martha Reyes

Martha Isabel Izquierdo Puente

Tercera Etapa: Organización y Estructura  
del Plan de Estudios

Josefina Valenzuela Gandarilla

Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz

Ma. Martha Marín Laredo

María Luisa Sáenz Gallegos

María Magdalena Lozano Zúñiga

Martha Isabel Izquierdo Puente

Mayra Itzel Huerta Baltasar

Roberto Martínez Arenas

Vanesa Jiménez Arroyo

Cuarta y Quinta Etapa: Perfil del Personal

Académico y Programas de Estudio

Aída Mejía Sánchez

Alejandro Kanek Ballesteros Coria

Aurelia Ramona Soto Fajardo

Cecilia Castro Calderón

César López Camacho

Cirila Dimas Palacios

Cynthia Ávila Cortés

Daniela Rubio Mendoza

Elizabeth Medina Castro

Elva Rosa Valtierra Oba

Emma Flores Mendoza

Evangelina Chávez Carvajal

Fabiola Núñez Pastrana

Georgina Hernández Mata

Hermelinda Calderón Vargas

Hermilo Juan Ortega Hernández

Hortensia Garduño García

Jacqueline Pisano Báez

José Carmen Ledesma Morales

José Luís Cira Huape

Josefina Valenzuela Gandarilla

Judith Blanco

Julio Cesar Leyva Ruiz

Karla Nayeli Hernández López

Luís Enrique Tapia Chora

Luis Alfredo Trujano Ramos

Ma. Alma Chávez Carbajal

Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz

Ma. Elizabeth Medina Castro

Ma. Elvia Pérez Coronel

Ma. Lilia Alicia Alcántar Zavala

Ma. Martha Marín Laredo

Manuel Calderón Ramírez

Marbella Damián Gómez

María Aurelia Ramona Soto Fajardo

María Cristina Martha Reyes

María de los Dolores López Calvillo

María Dolores Flores Solís

María Jazmín Valencia Guzmán

María Josefina Mendoza Pasindo

María Leticia Rubí García Valenzuela

María Luisa Sáenz Gallegos

María Magdalena Lozano Zúñiga

María Teresa Alvarado Tapia

Martha Isabel Izquierdo Puente

Mauro Ulises Guzmán Corral

Mayra Itzel Huerta Baltazar

Ramiro Marcial Méndez

Rosalina Sauza Escutia

Rubén Rodríguez Chagolla

Ruth E. Pérez Guerrero

Vanesa Jiménez Arroyo

Yanitzia Álvarez Reyes

Sexta Etapa: Normas de Evaluación  
ME y AS Martha Isabel Izquierdo Puente  
MC Josefina Valenzuela Gandarilla

Séptima Etapa: Organización Académico  
Administrativa

Evangelina Chávez Carvajal

Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz

Ma. Martha Marín Laredo

María Cristina Martha Reyes

Octava Etapa: Programa de Investigación

María Leticia Rubí García Valenzuela

Novena Etapa: Infraestructura

Ana Celia Anguiano Morán

Fabiola Núñez Pastrana

Alejandro Kanek Ballesteros Coria

José Luís Cira Huape

César Jerónimo López Camacho

Edición a cargo de:

Alejandro Kanek Ballesteros Coria

César Jerónimo López Camacho

Fabiola Núñez Pastrana

José Luís Cira Huape

María Luisa Sáenz Gallegos

Mayra Itzel Huerta Baltazar

## **ANEXO 2**

### **Integrantes de la Comisión de la DES de Ciencias de la Salud**

#### **Responsables del PIFI 3.0**

Facultad de Ciencias Médicas y

Biológicas

Dra. Virginia A. Robinson Fuentes

MEM Citlalli Tamayo Mota

Facultad de Enfermería

LAE María Magdalena Lozano Zuñiga

ME y AS Martha Izquierdo Puente

Facultad de Odontología

Dra. Laura A. Herrera Catalán

MEM Yolanda Guzmán Ocampo

MEM Ma. de la Luz Vargas Purecko

Escuela de Psicología

Dra. Ana María Méndez Puga

Dr. Esteban Gudayol Ferré

Escuela de Químico Farmacobiología

Dr. Carlos Cortés Penagos

Dr. Rosalío Mercado Camargo

Dra. Berenice Yahuaca Juárez

Grupo Asesor

María Dolores Sánchez Soler

Alejandra Ortiz Boza

Silvia Sánchez Gader

Yolanda Vera Chávez

Comisión para la elaboración de la  
propuesta del Modelo Educativo  
de la DES de Ciencias de la Salud  
(Por orden alfabético)  
Candy Itzel Álvarez Favián  
Rosalia de la Vega Guzmán  
Martha Josefina de los Dolores Torres  
Ma. Inés Gómez del Campo del Paso  
Yolanda Guzmán Ocampo  
Laura Alejandra Herrera Catalán  
José Herrera García Gustavo  
Jacobo Campos Luís Manuel Lara Díaz  
Rosa Isela Lemus Olivares  
María de los Dolores López Calvillo  
Gabriela López Torres

Maria Magdalena Lozano Zúñiga  
Ma. Martha Marín Laredo  
Sara Mendoza Páramo  
Rosalío Mercado Camargo  
Alma Teresa Miranda Quiroz  
Verónica Yunuen Morales Moreno  
Silvia Núñez Solorio  
Ma. Elvia Pérez Coronel  
Maria Cristina Martha Reyes  
Alicia Rivera Gutiérrez  
María Luisa Sáenz Gallegos  
Rosalina Sauza Escutia  
Citlalli Tamayo Mota  
Josefina Valenzuela Gandarilla  
Lucía María Dolores Zúñiga Ayala

**Recibido 30/09/2015**  
**Aceptado 24/10/2015**